

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30, y en la Circular N° 660, ambas normativas de esa Superintendencia de Valores y Seguros, se informa lo siguiente en calidad de *hecho esencial* o *relevante*:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. ("Andina") celebrada ayer, 14 de Abril de 2009, (en adelante la "Junta") se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La renovación del directorio social, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES SERIES A:

TITULARES

HERIBERTO URZÚA SÁNCHEZ
JOSÉ ANTONIO GARCÉS SILVA (HIJO)
ARTURO MAJLIS ALBALA
BRIAN J. SMITH
GONZALO SAID HANDAL
SALVADOR SAID SOMAVIA

SUPLENTES

GONZALO PAROT PALMA
PATRICIO PARODI GIL
CRISTIAN ALLIENDE ARRIAGADA
JORGE HURTADO GARRETÓN
JOSE MARIA EYZAGUIRRE BAEZA
JOSÉ DOMINGO ELUCHANS URENDA

DIRECTORES SERIES B:

TITULAR

JUAN CLARO GONZÁLEZ

SUPLENTE

ERNESTO BERTELSEN REPETTO

2. La distribución de las siguientes sumas, como **Dividendo N° 165 Definitivo**, con cargo al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008: (a) \$14,13 por cada acción de la Serie A; y (b) \$15,543 por cada acción de la Serie B. Este dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 30 de Abril de 2009, y el cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el 24 de Abril de 2009.
3. La distribución de un **Dividendo N° 166 Adicional** con cargo a Utilidades Acumuladas, de: (a) \$.43 por cada acción de la Serie A; y (b) \$47,30 por cada acción de la Serie B. Este dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del 28 de Mayo de 2009, y el cierre del Registro de Accionistas para su pago sería el 22 de Mayo de 2009.

Santiago, 15 de Abril de 2009.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.